

**PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR**  
**CURSO 2015 - 2016**



## **INTRODUCCIÓN.**

En los últimos años ha habido una creciente preocupación dentro del sistema educativo por la implementación de la lectura en la escuela, considerando las bibliotecas de los centros como un objetivo prioritario a través de las que llevar a cabo nuevos y más eficaces planes de lectura que contribuyan al desarrollo y adquisición de la competencia lectora por parte del alumnado.

La competencia lingüística se considera, en todos los estudios sobre educación, como la clave para el desarrollo de las competencias básicas y para el aprendizaje de los contenidos curriculares. La mejora de esta competencia, elemento fundamental en nuestra programación didáctica, se ha convertido en un objetivo fundamental de nuestro centro y exige el esfuerzo de toda la comunidad educativa. Por ello, se ha considerado prioritario el desarrollo de un Plan de Lectura que incorpore a sus prácticas la información científica actualizada relacionada con el desarrollo de la lectura y la Competencia en Comunicación Lingüística.

El desarrollo de este plan para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca plantea el diseño de una serie de actuaciones en relación con la lectura y el uso de la biblioteca escolar como recurso de la enseñanza y el aprendizaje.

Por las características de nuestro centro y la falta de espacio, la Biblioteca Escolar se encuentra diseminada por las distintas aulas, funcionando de facto como Bibliotecas de Aulas.

Para el presente curso se ha nombrado a una nueva responsable de la Biblioteca Escolar, por jubilación de la profesora encargada de estas funciones el curso pasado. La titular para estos dos cursos venideros es D<sup>a</sup> Cecilia Jarillo López, profesora definitiva en el centro con una amplia experiencia y adecuada formación personal y profesional.

## **1. OBJETIVOS.**

La finalidad que aparece en nuestro Plan Lector es afianzar y ampliar el gusto por la lectura en el alumnado como medio de aprendizaje, información y entretenimiento personal desarrollando una lectura expresiva, fluida, rápida, comprensiva y crítica, así como una mayor soltura en la expresión escrita y en la construcción de textos propios en un marco de respeto mutuo.

Esta finalidad se expresa en los siguientes objetivos:

### **Con el alumnado:**

- Despertar la curiosidad y el interés personal por la lectura como medio personal de información, entretenimiento, comunicación entre las personas y disfrute personal.
- Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas curriculares, niveles y ámbitos propios del alumnado.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica.
- Conocer pautas para saber cómo buscar o consultar determinada información.
- Crear hábitos, valores y actitudes adecuadas en el uso adecuado de los libros y en la apreciación del valor de los mismos.
- Desarrollar y animar la expresión escrita.



- Dar respuestas a las necesidades de cada alumno/a.
- Afianzar la autonomía y la autoestima personal.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, en la medida que el centro disponga, para que los alumnos/as aprendan a obtener información de las mismas.
- Participar en las normas de uso y disfrute de la biblioteca que en regla general serán las siguientes :
  - Pedir permiso para coger o llevarse un libro.
  - Registrar el préstamo.
  - Colaborar en el cuidado y mantenimiento de los libros.
  - Protegerlo de cualquier tipo de agresión.
  - Cumplir con los tiempos de préstamos.
  - Colaborar en la recogida, ubicación y orden de los libros.
  - Nombrar un encargado/a de la biblioteca que esté pendiente del orden de la misma.

Con las familias:

- Dar a conocer el Plan Lector del Centro y la importancia del mismo.
- Potenciar la integración de la lectura en casa.
- Dar pautas de cómo motivar y ayudar a sus hijos/as en la lectura.
- Fomentar la participación en actividades del Centro referidas al Plan Lector.
- Animar a mantener en sus hijos/as la tradición oral.
- Mejorar y reforzar actitudes que favorezcan, en sus hijos/as, el respeto y cuidado de los recursos de la biblioteca.

Con el equipo docente:

- Establecer objetivos y criterios metodológicos y de evaluación generales, por área y niveles del aprendizaje lecto-escritor.
- Desarrollar habilidades y estrategias lectoras adecuadas a los diferentes niveles y áreas curriculares.
- Fomentar la lectura diaria en el aula de una hora distribuida según las necesidades y el horario del alumnado.
- Detectar y eliminar estereotipos de carácter sexista.
- Estimular la lectura como medio de disfrute, ayuda e información personal.
- Coordinar actividades en común que potencien la lectura y la escritura.
- Atender a las diferentes necesidades que presenten los alumnos/as.
- Aplicar nuevas tecnologías que favorezcan la lectura.
- Buscar estrategias que favorezcan la colaboración familiar.
- Elaborar criterios de evaluación.

## **2. TAREAS TÉCNICO ORGANIZATIVAS.**

Como ya hemos indicado, la responsable de la Biblioteca Escolar será D<sup>a</sup> Cecilia Jarillo López, cuyas funciones quedan delimitadas en las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre la organización y



funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Contará con un Equipo de Apoyo formado por D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Gualda y D. Francisco José Quirós Vega.

Por otro lado y debido a las características especiales del centro, serán los/as distintos/as tutores/as los encargados últimos de poner en marcha el sistema de préstamos así como aquellas actividades determinadas tanto por la responsable como por el Equipo de Apoyo, y que siempre serán consensuadas en las reuniones de coordinación docente, que por el escaso número de profesorado del centro, engloba a la totalidad del Claustro.

Entre las tareas a realizar destacan:

- Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- Realizar el tratamiento técnico de la colección.
- Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.
- Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.
- Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo.
- Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los ciclos.
- Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales.
- Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
- Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades
- Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.
- Mantenimiento y cuidado de los libros empleados en el Plan de lectura y de la biblioteca junto al Equipo de apoyo.

### **3. SERVICIOS.**

Aunque no podemos ofrecer una gama variada de servicios si podemos acometer los siguientes:

- Préstamo de libros para las Bibliotecas de aula y el Plan lector.
- Consulta en libros y Enciclopedias para búsqueda de información.
- Préstamo de libros para consulta del profesorado.



- Realización de actos relacionados con actividades literarias: Día del Libro, Día de la Lectura en Andalucía, encuentros con autores que visiten el centro, realización de conferencias, presentaciones de libros, talleres de animación a la lectura, etc.
- La Biblioteca estará relacionada con el tratamiento de los distintos planes del centro para la realización de diferentes actividades relacionadas con los mismos y como lugar de recursos y consulta.

#### **4. DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Las actuaciones para la difusión y la circulación de la información de la Biblioteca Escolar son las siguientes:

- Tablón de anuncios.
- Claustros del profesorado, reuniones de ciclo, ETCP, coordinadores de planes del centro.
- Responsables del equipo de la biblioteca.
- El blog del centro.

#### **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS.**

Debido a la escasez de nuestros recursos, estos se encuentran organizados en:

- Libros de lectura de Educación Infantil.
- Libros de lectura de Educación Primaria.
- Libros de consulta.
- Enciclopedias y diccionarios.

#### **6. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.**

Las actividades que favorecen el fomento de la lectura en el centro son las que se exponen a continuación, a nivel de Plan Lector y a nivel de Biblioteca de Aula.

##### 1.- Plan Lector:

- La lectura se realiza todos los días durante una hora.
- La lectura se prepara previamente.
- Utilización sistemática del modelado como estrategia de enseñanza –aprendizaje de la lectura. Se ofrece un modelo lector por parte del profesorado.
- La lectura la realizan todos los alumnos/as de varias maneras: de forma individual, siguiendo la lectura al acabar un párrafo, de modo coral, en parejas, etc.
- Se realiza una lectura comentada.
- El vocabulario tiene una gran importancia.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora.
- Realización de preguntas sobre la lectura de tipo literal, inferencial y valorativo.
- El alumnado enumerará las ideas principales de la lectura y se realizará un resumen de esta.



2.- Biblioteca de Aula:

- A principio de curso se dota a cada aula de los libros que van a conformar la Biblioteca de cada aula.
- La biblioteca debe tener una gran variedad de títulos y autores, previamente seleccionados y leídos por el profesorado.
- Se debe incentivar el uso de la Biblioteca de Aula.
- Se realiza mediante el sistema de préstamo de libros con el establecimiento de un límite de tiempo para su lectura.
- El profesorado debe establecer un mínimo de libros que se deben leer en cada trimestre.
- El alumnado mantendrá una conversación con su maestro/a sobre cada libro leído en la que aporte información sobre el contenido, los personajes, la identificación con alguno de estos y el mensaje del libro.
- El alumnado expresará su opinión sobre los libros leídos a su maestro/a y compañeros.
- Se podrán realizar fichas de lecturas adaptadas a cada nivel.

Además de estos dos itinerarios, se llevan a cabo a lo largo del curso otras actividades, que tendrán una planificación sistemática, que se realizará a comienzo de cada curso, sin que esto sea obstáculo para que puedan introducirse cambios u otras actividades no planificadas, que resulten de interés.

Son de especial atención los días relacionados con la lectura:

- Día de la lectura en Andalucía: 16 de diciembre.
- Día de la poesía: 20 de marzo.
- Día del libro: 23 de abril.

## **7. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.**

El acceso a la información es fácil y rápido, al estar la Biblioteca integrada en las aulas. Su organización depende de cada tutoría.

## **8. APOYO A PLANES Y PROGRAMAS.**

En la medida de nuestras posibilidades y con la escasez de nuestros recursos, estos contribuyen o pueden contribuir al desarrollo de los distintos planes y programas que estén en marcha en el centro en función de los intereses y necesidades de cada Coordinador/a.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN.**

En relación a la planificación de actividades de lectura para el alumnado objeto de atención a la diversidad, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Requiere procedimientos , mediante una evaluación inicial y continua, de la dificultades más frecuentes que suelen presentar el alumnado tales como: lentitud, lectura acelerada, silabeo, entonación inadecuada, añadiendo, invirtiendo, repitiendo, omitiendo o suprimiendo letras o



sílabas... Además de falta de habilidades y estrategias lectoras para la comprensión lectora en general o aspectos determinados de la misma.

- Toma de decisiones del equipo docente.
- Organización de los refuerzos y apoyos.
- Selección de textos adecuados a los intereses del alumnado y adaptados al currículo.
- Colaboración familiar.

## **10. ACCIONES DE COLABORACIÓN.**

El claustro es consciente de la importancia que la familia tiene respecto al desarrollo del hábito lector y al fomento de actitudes positivas hacia los libros y la lectura; es por ello, que se considera prioritario el conocimiento por parte de padres y tutores del Plan de Lectura del centro y del resto de actividades que se realicen sobre animación lectora, tanto a nivel de aula como de centro, tratando de que las familias se impliquen en los planes y proyectos que se planifiquen con relación a la lectura, ya que la colaboración de estos con el profesorado se considera fundamental.

En este sentido debe darse, en las reuniones de principios de curso información sobre el Plan de Lectura y demás actividades relacionadas con la misma, así como una serie de pautas para la realización de la lectura en casa, estableciendo si se considera oportuno un compromiso con la lectura por parte de la familia.

Por otra parte, y si se considera necesario, se puede dar en la hora de tutoría un taller para los padres en los que se les informe sobre la forma más conveniente de la realización de la lectura en casa, la aplicación de algunas estrategias que ayuden a sus hijos/as a mejorar su competencia lectora y animarles en su participación en las actividades de animación lectora que se planifiquen en el colegio.

También colaboramos con algunas de las actividades llevadas a cabo por la biblioteca del pueblo, así como del ayuntamiento: cuentacuentos, ilustradores, etc.

## **11. PRESUPUESTO.**

Debido a la precariedad presupuestaria con la que cuenta el centro, que apenas surte para los gastos de funcionamiento, el presupuesto económico para la Biblioteca Escolar no existe. Cuando hemos adquiridos algunos libros hemos solicitado la colaboración de las familias, incluso la aportación de algunos/as tutores/as.

## **12. EVALUACIÓN.**

Se evaluarán las actividades llevadas a cabo desde la biblioteca y el cumplimiento de los objetivos propuestos a lo largo del presente curso 2015/16. El resultado de esta evaluación servirá como punto de partida para la formulación de objetivos y planificación de actividades en el curso siguiente.



Los apartados a evaluar serán los siguientes:

- Evaluación de la consecución de los objetivos formulados.
- Evaluación de las actividades llevadas a cabo desde la biblioteca en el presente curso escolar.
- Evaluación del Plan de Lectura.
- Evaluación del Plan de préstamos.
- Complimentación que todos los años ha de realizarse mediante el programa Séneca de la memoria anual y que nos sirve para determinar las deficiencias, así como los logros.

